Alcaldía de Segovia

Segovia – Antioquia, 04 septiembre 2026

Señor
LAINER ELACIDES RUA TORRES
Cédula de ciudadanía **N.º 71.086.580**

ASUNTO: aceptación de la propuesta para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO COORDINADOR DE RECREACIÓN Y EL CENTRO DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA".**

Cordial saludo,

Revisada su propuesta y verificados los requisitos de orden legal, se procede a dar concepto favorable para realizar un contrato de prestación de servicios logísticos, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO COORDINADOR DE RECREACIÓN Y EL CENTRO DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA".**

VALOR APROBADO: El valor total del presente contrato se estima en la suma de **DOCE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M./L. ($ 12.006.225),** que **EL CONTRATANTE** pagará mediante pagos parciales mensuales **CUATRO MILLONES DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 4.002.075)** y/o proporcionalmente al número de días de servicio prestado en el mes, con corte al treinta (30) de cada mes, previo visto bueno de **EL SUPERVISOR** del contrato, a la presentación de la cuenta de cobro debidamente diligenciada la cual llevará anexo el informe de actividades correspondiente y las evidencias de cumplimiento de las obligaciones específicas del objeto contractual y la acreditación de pago de la seguridad social integral acorde con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

De cada pago se deducirán los impuestos de ley de carácter nacional y/o local que correspondan.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (3) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el treinta (30) de diciembre de 2026.

Se aclara que este concepto no obliga ni vincula contractualmente al ente territorial, solo opera como un concepto interno y administrativo de favorabilidad contractual.

Lina Simanca Pizarro

LINA MARCELA SIMANCA PIZARRO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Facultada para contratar **Decreto 027** de **19/03/2025**
El Contratante